

NOMBRAMIENTO

Riobamba, 19 de marzo del 2018

Ingeniera.
Liliana Patricia Perea Miño.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Escritura pública de constitución de la compañía **CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgada el 27 de febrero del 2018 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita el 13 de marzo del 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, tengo a bien informar que usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.**

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Las facultades y atribuciones específicas del **GERENTE GENERAL** constan en la Escritura de constitución de la compañía otorgada el 27 de febrero del 2018 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita el 13 de marzo del 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba.

La designación recaída en su persona tiene una duración de **2 (DOS)** años de acuerdo a lo que estipula el artículo 12 de los estatutos sociales y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

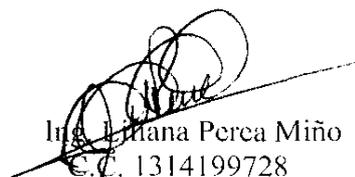
Conforme a los estatutos sociales el **PRESIDENTE** de la compañía **CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorga el presente nombramiento.



Sr. Petter Célleri Carrasco.
PRESIDENTE CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.**

Riobamba, 19 de Marzo del 2018



Ing. Liliana Perea Miño
C.C. 1314199728



TRÁMITE NÚMERO: 847



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	109
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CECAPROSEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREA MIÑO LILIANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1314199728
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

JOSE AMAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA